



Europa

en breve

INFORMACIÓN SEMANAL
Delegación del CGAE en Bruselas

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA.....Semana del 11 de febrero de 2008



INDICE DE CONTENIDOS

FORMACIÓN Y CONSULTAS	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES	3
JUSTICIA E INTERIOR	3
FISCALIDAD.....	4
DERECHO SOCIAL	4
DERECHO AMBIENTAL	4
LICITACIONES	5
JURISPRUDENCIA	6
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET	7

NOTICIA DE LA SEMANA



VISITA DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE ANDALUCÍA. ENCUENTRO CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA, JOSE MANUEL DURAO BARROSO

La Delegación del CGAE ha recibido esta mañana al Consejo de Colegios de Abogados de Andalucía, para presentar las actividades europeas del CGAE y los próximos proyectos comunitarios. Igualmente, en la propia sede, se han entrevistado con la Delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas, Elvira Saint-Gerons. Posteriormente, el Consejo ha acudido a la sede del Parlamento Europeo donde los decanos de los Colegios de Abogados de Andalucía han mantenido reuniones de trabajo con los eurodiputados andaluces Gerardo Galeote (PPE) y Luis Yañez (PSE), a quienes han trasladado las peticiones de la Abogacía andaluza respecto a la ordenación en el ámbito europeo de la profesión de abogado y la financiación para la promoción y el acercamiento del derecho comunitario a los profesionales de la Abogacía. Finalmente, los Decanos tuvieron ocasión de saludar al Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso a quien trasladaron su invitación para los Congresos que la Unión Internacional de Abogados (UIA) y la Internacional Bar Association (IBA) organizarán en los próximos años en Sevilla y en Madrid, respectivamente.



Encuentro del Consejo de Colegios de Abogados de Andalucía con el Presidente de la Comisión Europea José Manuel Durao Barroso. Junto con el Presidente del Consejo Andaluz y Decano de Jaén Javier Carazo, el Decano del Colegio de Sevilla José Joaquín Gallardo, los decanos de Córdoba José Rebollo, Huelva Juan José Domínguez, Jerez de la Frontera Ignacio Vergara, Lucena Juan González Parma y Antequera Miguel Ángel Hortelano, acompañados por el Vicepresidente del Consejo de la Abogacía Europea y ex-Decano del Colegio de Málaga, José María Davó.

INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@cgae.es. Recordamos a nuestros lectores que la presente edición es interactiva. **Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

CONSULTA PÚBLICA- PROTECCIÓN LEGAL EN LOS SERVICIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS

La Comisión Europea ha lanzado una consulta pública sobre los sistemas de acceso condicional, es decir, mediante pago electrónico o "pay per view", servicios de videoclub, etcétera, de las plataformas de televisión digital existentes. Se trata de asegurar que este tipo de servicios sea plenamente eficaz y seguro, y por eso se pide a todos los agentes interesados que proporcionen informaciones al respecto. Esta consulta tiene lugar después de un estudio sobre el impacto de la Directiva relativa a los Servicios de Acceso Condicional; las informaciones recibidas y las recogidas a través del estudio permitirán redactar un Segundo informe sobre la aplicación de la mencionada Directiva. Su plazo finaliza el 04.04.2008.

CONFERENCIA SOBRE GOBERNANZA ELECTRÓNICA

La Presidencia Eslovena de la UE organiza, junto con la Comisión Europea, una conferencia de 3 días de duración en Brdo (Eslovenia) sobre la importancia del dominio de internet en los Gobiernos actuales. La primera cita, el 11 de febrero, versará sobre la "Alianza con los Usuarios", de acuerdo a las prioridades presentadas por la presidencia eslovena; la segunda cita, los días 12 y 13 de febrero, será organizada por el IDABC, el Servicio Técnico de la Comisión Europea para facilitar la interoperabilidad entre los distintos niveles de la Administración Pública y de éstos con los ciudadanos.

CONFERENCIA SOBRE CONCIENCIACIÓN DE LA UE CON EL RECICLAJE DE RESIDUOS

ERA, la Academia de Derecho Europeo, realiza los próximos días 14 y 15 de Febrero de 2008, en su sede de París, una conferencia sobre la concienciación de empresas y autoridades públicas para adoptar políticas de eliminación de residuos con el fin de reducir las incidencias negativas sobre el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 2006/12/CE. El programa tratará sobre la adopción de la Directiva 2006/12/CE, de tal manera que los Estados Miembros gestionen de manera adecuada sus programas.

LOS CIUDADANOS DE LA UE DEBEN ESTAR MEJOR INFORMADOS SOBRE EL 112

Sólo el 22 % de los ciudadanos de la UE pudo reconocer de manera espontánea el 112 como el número de teléfono al que llamar para contactar con los servicios de emergencia en cualquier lugar de la UE. Según las conclusiones de una encuesta realizada recientemente a nivel de la UE, las autoridades nacionales aún pueden hacer mucho para informar mejor a sus ciudadanos. Por eso la Comisión pide ahora a los Estados miembros que den a conocer mejor el 112. Desde que la normativa de telecomunicaciones de la UE entró en vigor en 2003, 26 de los 27 Estados miembros han hecho posible que los ciudadanos llamen al 112 desde teléfonos fijos y móviles. Aún está en curso un procedimiento de infracción contra Bulgaria por no ofrecer el número 112 (véase IP/07/1530). Dar a conocer mejor el 112 tanto en el interior de un país como en los desplazamientos al extranjero es ahora el siguiente paso lógico para garantizar su funcionamiento efectivo, ya que sólo los ciudadanos informados podrán hacer uso del 112 en caso de accidente. En respuesta a la petición formulada por el Parlamento Europeo, la Comisión utiliza la fecha de hoy, 11 de febrero (11/2), para dar a conocer el 112.

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Consulta sobre la reducción de las cargas administrativas	Sin plazo
Consulta sobre Código Conducta para representantes de intereses	Hasta el 15.02.08
Consulta sobre la inclusión en el Mercado Laboral	Hasta el 28.02.08
Consulta sobre la "Small Business Act"	Hasta el 31.03.08
Consulta sobre la revisión del presupuesto europeo	Hasta el 15.04.08

POLÍTICA E INSTITUCIONES

IV ENCUENTRO INTERPARLAMENTARIO SOBRE LA ESTRATEGIA DE LISBOA

Los días 11 y 12 de febrero diputados de diversos parlamentos nacionales se reunirán con miembros de la Eurocámara en Bruselas para debatir los progresos y objetivos de la estrategia de Lisboa. El encuentro, organizado conjuntamente por el PE y el parlamento esloveno, tiene como objetivo analizar la situación del mercado interior europeo, poniendo especial énfasis en el empleo, la investigación y el desarrollo. Se tratarán los siguientes temas: 1) Estrategias y mercado interior: I+D como respuesta a la globalización; 2) Capital humano y mercado laboral; 3) Estrategia de Lisboa y análisis de los progresos conseguidos. Los tres primeros encuentros, que se produjeron en 2004, 2005, y 2007, sirvieron para relanzar el debate sobre la estrategia de Lisboa. Esta vez se pretende implicar a los parlamentos nacionales en el debate europeo. Su compromiso es esencial para alcanzar los objetivos definidos en Lisboa, ya que políticas que promuevan el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la protección social requieren medidas a nivel nacional. El encuentro interparlamentario servirá de precedente a dos eventos relacionados: el debate sobre la estrategia de Lisboa, que tendrá lugar el próximo 20 de febrero en Estrasburgo; y el Consejo Europeo, que se celebrará los días 13 y 14 de marzo y en el que se lanzará un segundo ciclo.

INAGURACIÓN DE LA RED “ENTERPRISE EUPOPE” PARA APOYAR EMPRESAS EUROPEAS

El Vicepresidente de la Comisión Europea, Günter Verheugen, ha inaugurado la red “Enterprise Europe”. Se trata de una red de apoyo europeo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), para que desarrollen su potencial y su capacidad de innovación a través de un servicio de ventanilla única que abarcará todo el territorio de la UE así como otros países que no pertenecen a ella, ofreciendo servicios de asistencia internacional de comercio e inversión, informando sobre cuestiones técnicas como los derechos de propiedad intelectual, o las normas y legislación de la UE, así como promoviendo la innovación de las empresas y, por último, participando en proyectos de investigación y proporcionando información a la Comisión Europea.

JUSTICIA E INTERIOR

LA COMISIÓN EUROPEA ABORDA LA CONEXIÓN ENTRE CRIMEN ORGANIZADO Y CORRUPCIÓN

La Comisión Europea ha publicado un documento en el que examina la conexión entre el crimen organizado y la corrupción; en él se trata de identificar cuándo se producen esas situaciones tanto en el sector público como en el sector privado, con el fin de poder adoptar las medidas adecuadas para evitar que se produzca el incremento del crimen organizado en los 27 Estados Miembros. En conclusión, el estudio realiza una comparación de la vulnerabilidad de la corrupción entre el sector público y privado.

EURJUST Y EJTN FIRMAN UN ACUERDO DE COOPERACIÓN

Eurojust, representada por su Presidente, y el Secretario General de la cooperación judicial europea, EJTN, han firmado un acuerdo de cooperación entre ambas organizaciones, teniendo como objetivo principal el fomento de la práctica judicial en los diferentes Estados Miembros, así como la colaboración en programas europeos en materias específicas tales como Libertad, Seguridad y Justicia; de esta manera se pretenden desarrollar en el futuro los sistemas judiciales europeos para fomentar la cooperación europea entre ambas instituciones.

FISCALIDAD

INFORME SOBRE LA CALIDAD DE DATOS FISCALES NOTIFICADOS POR LOS ESTADOS MIEMBROS EN 2007

La Comisión Europea ha informado al Consejo de la UE y al Parlamento Europeo acerca del informe presentado por Eurostat sobre los datos fiscales proporcionados por los Estados miembros. Eurostat concluye que en 2007 siguió mejorando la calidad de los datos fiscales. Los Estados miembros suministraron información más completa, y la coherencia global de los datos del procedimiento es satisfactoria, y sigue mejorando, especialmente en el aspecto financiero, respecto a la situación de 2006. A pesar de las mejoras destacadas, persisten algunos problemas relacionados con el cumplimiento de las normas contables y la calidad de algunos datos estadísticos proporcionados. Al igual que en el informe sobre 2006, la Comisión insta a los Estados miembros a seguir invirtiendo en la calidad de las estadísticas sobre las finanzas públicas para cumplir los requisitos del Tratado. Sólo así podrá alcanzarse la calidad deseada en cuanto al cumplimiento de las normas contables y la integridad, fiabilidad, puntualidad y coherencia de los datos de la administración pública.

DERECHO SOCIAL

EL FUTURO DEMOGRÁFICO DE LA UE

Mientras el bienestar experimenta un rápido crecimiento en la Unión Europea, un fantasma se cierne sobre ella: el envejecimiento de su población. Cada vez nacen menos niños y los mercados de trabajo y sistemas sanitarios se ven forzados a hacer frente a una mayor presión. Los informes demográficos son alarmantes: la población europea se muere. Aunque el drástico cambio en los modelos sociales influye en la composición de las familias, los europeos dicen que les gustaría tener más hijos, aunque aseguran que la inseguridad económica o laboral les inclina a no aumentar la familia. La Unión Europea trabaja en estos momentos en una nueva legislación que sea capaz de hacer frente a los revolucionarios cambios en la estructura demográfica europea que se han producido en las últimas décadas.

DERECHO AMBIENTAL

EL PRESIDENTE DEL PE APUESTA POR UNA ALIANZA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

El Presidente del Parlamento Europeo, Hans-Gert Pöttering, viajó a Japón, donde tuvo ocasión de encontrarse con el Primer Ministro Yasuo Fukuda, diputados de la Cámara de Representantes nipona, estudiantes y académicos de la Universidad de Keio. Entre otros asuntos, debatieron sobre diálogo intercultural, relaciones bilaterales o cómo pueden Japón y la Unión Europea cooperar en materia de cambio climático. El cambio climático ha sido, sin duda, el tema central de la reunión que mantuvo el Presidente de la Eurocámara con el Primer Ministro de Japón el pasado 6 de febrero. Pöttering abogó por el establecimiento de una "sólida alianza estratégica" sobre cambio climático entre el país y la Unión Europea con el objetivo de alcanzar un acuerdo "post-Kyoto" en materia de emisiones de gases contaminantes.

SISTEMA EUROPEO DE RECOGIDA, ANÁLISIS Y NOTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Comisión Europea propone mejorar y racionalizar el sistema europeo de recogida, análisis y notificación de información medioambiental. Para elaborar políticas acertadas es fundamental disponer de información oportuna, fidedigna y pertinente sobre la situación del medio ambiente. Información que permita saber de qué modo está cambiando el clima, si las aguas europeas están mejorando o cómo reacciona la naturaleza ante la contaminación y la modificación del uso de la tierra. La Comisión propone mejorar, modernizar y racionalizar los sistemas de información actuales mediante la creación de un Sistema Común de Información Medioambiental de ámbito europeo. Su finalidad es doble: por un lado, relacionar mejor todos los sistemas de recopilación de datos y flujos de información utilizando instrumentos modernos como la tecnología de Internet y satelital, y, por otro, poner fin a la elaboración de informes en papel y facilitar al usuario la información en las fuentes de manera abierta y transparente.

LICITACIONES

CONVOCATORIA LISTA DE EXPERTOS DEL 2º PROGRAMA DE ACCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

La DG Sanidad y Protección de los Consumidores y la Agencia Ejecutiva para el Programa de Salud Pública convocan manifestaciones de interés con objeto de redactar una lista de expertos para ayudar en las actividades abajo descritas, relacionadas con el segundo programa de acción de la Comunidad en el ámbito de la salud (2008-2013). Los solicitantes deberán informar por escrito a la entidad adjudicadora si se han producido cambios en la información proporcionada en el formulario de candidatura. La referencia es 2008/S 28-036831 y el plazo de presentación de solicitudes acaba el 30.10.2010.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Convocatoria. Unidades ejecución Derecho Internacional (EuropeAid/126164/C/ACT/Multi)	Hasta el 15.02.08
Licitación. Programa máster en Derechos Humanos (EuropeAid/126255/C/ACT/MULTI)	Hasta el 18.02.08
Licitación. Mecanismos de Recurso Colectivo (Ref. 2007/S 227-276301)	Hasta el 20.02.08
Licitación. Legislación víctimas de delitos (Ref. 2008/S 13-014805)	Hasta el 03.03.08
Licitación. Análisis de las normas de detención preventiva (Ref. 2007/S 237-287649)	Hasta el 04.03.08
Licitación. Aplicación Convenio Asistencia judicial en materia penal (Ref. 2007/S 242-294425)	Hasta el 11.03.08
Licitación. Actualización Acervo comunitario de Consumo (Ref. 2007/S 242-294428)	Hasta el 12.03.08
Licitación. Reconocimiento mutuo en materia penal en la UE (Ref. 2007/S 242-294429)	Hasta el 12.03.08
Licitación. Estudio sobre las víctimas de delitos (Ref. n ° 2007/S 212-256901)	Hasta el 23.10.08

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS**ESPAÑA, CONDENADA POR INCUMPLIMIENTO DE UNA DIRECTIVA SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL**

El TJCE ha dictado sentencia en el asunto C-32/07, Comisión Europea c. España; la Comisión Europea acusa a España por el incumplimiento de las obligaciones que le atribuye la Directiva 2001/84/CE, de 27 de septiembre, relativa al derecho de participación en beneficio del autor de una obra de arte original, ya que España, en el momento del vencimiento del plazo destinado a la transposición, no había adoptado las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para ajustarse a la Directiva o, en cualquier caso, no haberle comunicado las referidas disposiciones. El TJCE, después de admitir el recurso de la Comisión Europea, pasa a evaluar el escrito de defensa presentado por España, en el que se objeta que el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (RD 1/1996, de 12 de abril), lleva a cabo una adaptación parcial y anticipada del Derecho Interno a la Directiva. El TJCE objeta que del mismo escrito se desprende que dichas disposiciones no se adoptaron dentro del plazo fijado para adaptar la Directiva al Derecho nacional, y que a este respecto la jurisprudencia del TJCE expresa de manera tajante que la existencia de un incumplimiento debe ser determinada en función de la situación del Estado miembro afectado, tal y como ésta se presentaba al final del plazo fijado en el dictamen motivado, y que los cambios ocurridos posteriormente no pueden ser tomados en consideración (sentencias de los asuntos C-168/03, C-433/03 y C-410/06). Por todo ello, el TJCE declara que España ha incumplido las obligaciones impuestas por la Directiva 2001/84/CE, al no haberlas adaptado a la legislación interna en el plazo señalado, condenándola en costas.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS**DENEGACIÓN DE ACCESO A TRIBUNALES POR NO PODER PAGAR LOS GASTOS DE TRAMITACIÓN**

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto Beian c. Rumanía (n.º de demanda 41113/03). Los demandantes, Sr. y Sra. Beian, son de nacionalidad rumana, nacidos en 1932 y 1942 respectivamente y residentes en Sâncraiu de Mures (Rumanía). El motivo de su recurso ante el TEDH fue la imposibilidad de acceder a cobrar una cantidad debida por no poder pagar los gastos de tramitación ante los tribunales rumanos, ya que éstos reclamaban 330€ en sellos oficiales para ejecutar el proceso. Por todo ello decidieron acudir al TEDH alegando violación del artículo 6.1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (derecho a un proceso judicial justo) y la del artículo 1 del Protocolo 1 del CEDH (derecho a la propiedad). El TEDH ha calificado la situación como injusta, puesto que la cantidad requerida por los tribunales suponía más del doble de los ingresos mensuales del matrimonio en ese momento, resultando éstos inferiores al salario medio en Rumanía. De la misma manera, el TEDH hace notar que los demandantes no tuvieron oportunidad de solicitar una exención de la tasa por gastos de tramitación debido a sus bajos ingresos, calificando, por lo tanto, el sistema judicial nacional rumano como insatisfactorio a este respecto. Por todo ello, por unanimidad, califican el asunto como violación del artículo 6.1 del CEDH, pero sin entrar a valorar la posible violación del artículo 1 del Protocolo 1, recompensando a los demandantes con una cantidad.



CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: www.cgae.es

PORTAL GENÉRICO EUROPA: http://europa.eu/index_es.htm

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: http://www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

Comisión Europea: http://ec.europa.eu/index_es.htm

Oficinas de Representación en España: http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Consejo de la UE: http://www.consilium.europa.eu/cms3_fo/showPage.ASP?lang=es

Comité Económico y Social: <http://eesc.europa.eu/>

Tribunal de Justicia de las Comunidades: <http://curia.europa.eu/es/index.htm>

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/home/es/default.htm>

Tribunal de Cuentas Europeo: http://www.eca.europa.eu/index_es.htm

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones: <http://www.eib.europa.eu/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.eu/home/html/index.en.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org>

SERVICIOS SOBRE DERECHO COMUNITARIO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu>

Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea:

http://publications.europa.eu/index_es.html

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: http://europa.eu/scadplus/scad_es.htm

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Contactos Comisión y Anuario Funcionarios:

http://ec.europa.eu/contact/members_es.htm

INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: http://publications.europa.eu/general/tenders_es.html

Diario Oficial Serie S: http://ted.europa.eu/info_newurl.html

OTRAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.org>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada) y **Marta Ruiz Ruiz-Bravo** (Letrada en Prácticas)

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- La Délégation des Barreaux de France

(Europe en Bref, email: dbf@dbfbruxelles.eu)

- La Deutscher Anwaltverein

(Europa im Überblick, email: bruessel@anwaltverein.de)

- La Law Society de Inglaterra y Gales

(Brussels Agenda, email: Brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación.



Consejo General de la Abogacía Española

Pº Recoletos, 13 - 28004 Madrid

Telf. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: prensa@cgae.es

web: www.cgae.es



Delegación en Bruselas

Av. de la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Telf. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: bruselas@cgae.es
